

98.605



MEMORIA DESCRIPTIVA

Oficina Técnica de Propiedad Industrial

Fundada en 1886 por **C. Bonet Durán** Ingeniero Industrial

Plaza de la Constitución, 5. — Barcelona

Agente: **J. Bonet del Río**, Perito Industrial, S. I. C.



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Un procedimiento de fabricación de aglomerados de coque muy poroso, sustituto del carbón vegetal"-----

a favor de D. Antonio MORA PASCUAL, residente en MADRID.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere a una patente de invención, destinada a garantizar la propiedad y la explotación exclusiva de un procedimiento de fabricación de un coque preparado con turba o lignito, como se verá después, que dan por resultado un producto muy poroso, especialmente aplicable por sus cualidades a los gasógenos con que se obtiene gas combustible, en condiciones de ser utilizado, por ejemplo, para motores de explosión fijos o locomovibles.

El procedimiento de que se trata se funda esencialmente



- 2 -

en utilizar en calidad de primera materia para la producción del coque antedicho, la turba o el lignito de formación moderna para que presente estructura porosa, reduciéndolos a menudos o fragmentos más o menos triturados o a polvo, y mezclándolos con un aglomerante constituido por breas, alquitranes o productos alquitranosos; y formando con la mezcla unos conglomerados que se someten a destilación en hornos, para que pierdan los productos volátiles que entraron en la mezcla, a fin de que resulte un coque muy poroso, por consecuencia de quedar desalojados los espacios que ocupaban dichos productos volátiles, y por la propia porosidad que en cierto grado tenía ya la primera materia carbonosa desde su origen.

Las turbas o lignitos antes referidos, previamente al tratamiento antedicho, pueden ser sometidos a una primera carbonización en hornos, operación industrialmente conocida para otros fines, o puede estimarse suficiente, según los casos, la carbonización que sufren al destilar los conglomerados de que antes se ha hecho mención.

En caso de que las turbas o lignitos sean susceptibles de producir mucha cantidad de cenizas, puede eliminarse este inconveniente sometiéndolos a un lavado con agua mezclada con una pequeña proporción de aceite, después de reducidos a polvo; por este lavado, las materias terrosas productoras de las cenizas se van al fondo, quedando flotante el polvo de carbón, según tratamiento ya conocido.

N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente



- 3 -

memoria descriptiva se REIVINDICA:

1.- La utilización de turbas o lignitos de formación moderna para que, en estado de pequeños fragmentos o de polvo, sean mezclados con breas, alquitranes o productos alquitranosos, y se formen conglomerados con las referidas mezclas, sometiendo luego estos conglomerados a una destilación en hornos, obteniéndose como resultado un coque muy poroso, especialmente utilizable en gasógenos de gas combustible.

2.- En el procedimiento referido en el párrafo anterior, el tratamiento discrecional de las turbas o lignito de formación moderna por una primera carbonización, previamente a la formación de los conglomerados que se han consignado.

3.- En el procedimiento referido en los dos párrafos anteriores, el tratamiento de las turbas y lignitos de formación moderna, reducidos a polvo, por baños de agua con pequeña proporción de aceite, para obtener la separación de las materias terrosas, cuando estas se hallen en proporción elevada, y para evitar la producción de grandes cantidades de cenizas en los coques obtenidos.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente, definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

"Un procedimiento de fabricación de aglomerados de coque muy poroso, sustituto del carbón vegetal".

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 17 de Junio de 1926.

P. p. de D. Antonio MORA PASCUAL,